REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006** Fecha: 19/01/2022 Página: 1

LSTADO NO. 000			Feetia. 17/01/2022			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 00° 2018 00857	7 Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	YIMI ROJAS MARTINEZ	Auto termina proceso por Transacción Reconocer y aceptar el acuerdo de TRANSACCIÓN celebrada entre las partes	18/01/2022	1
20001 40 03 00° 2019 00572	7 Ejecutivo Singular	NICOLAS JOSE CORZO PACHECO	EUDIS - CAMPILLO BARRERA	Auto Interlocutorio DECRETAR la ILEGALIDAD del numeral segundo del auto adiado 27 de mayo de 2021	18/01/2022	1
20001 40 03 00 2020 00217	7 Ejecutivo Singular	COINTRAMIN COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA MINERIA	SEGURIDAD INDUSTRIAL MERCADEO Y CONTABILIDAD S.A.S SM&C	Auto resuelve corrección providencia Corríjase la providencia proferida por este despacho el 11 de enero de 2022, mediante la cual se libró mandamiento de pago	18/01/2022	1
20001 40 03 00° 2021 00353	7 Verbal	MOVIAVAL S.A.S.	WENDY DAYANA MESTRA PESTANA	Auto admite demanda Por reunir los requisitos contemplados en la ley 1676 de 2013, en concordancia con el Decreto 1835 de 2015, ADMITASE	18/01/2022	1
20001 40 03 00° 2021 00421	7 Ejecutivo Singular	CARLOS ANTONIO PAJARO VEGA	HIMALDO ENRIQUE MACEAS GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de CARLOS ANTONIO PAJARO VEGA y en contra de HIMALDO ENRIQUE MASEAS GARCIA	18/01/2022	1
20001 40 03 00 2021 00421	7 Ejecutivo Singular	CARLOS ANTONIO PAJARO VEGA	HIMALDO ENRIQUE MACEAS GARCIA	Auto decreta medida cautelar Auto Decreta Medida cautelar Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	18/01/2022	1
20001 40 03 00° 2021 00897	7 Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	ALBA MARINA PEREZ TEJADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular, en favor de BANCO CREDIFINANCIERA S.A. y en contra de ALBA MARINA PEREZ TEJEDA	18/01/2022	1
20001 40 03 00° 2021 00897	7 Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	ALBA MARINA PEREZ TEJADA	Auto decreta medida cautelar Auto Decreta Medida Cautelar, Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	18/01/2022	1

ESTADO N	o. 006			Fecha: 19/01/2022	Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA SECRETARIO